Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\textit{Resúmen}}$: Ratifíquese la declaración de utilidad pública contenida en la Ley N° 1947 y mantenida por la Ley N° 2174, respecto a una fracción de terreno ubicada en la localidad de Londres, del Departamento Belén, de propiedad de la sucesión Alejandro Carrizo.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:00:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa